24 1 1 2 2 2

Guayaquil, junio 24 del 2013

Señora **DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO**Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía NETHERLANDS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que le concede la Ley y los Estatutos Socíales, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía NETHERLANDS S.A., se constituyó el 10 de mayo del año 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Titular Trigésimo de este cantón, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día primero de junio del año 2005.

Atentamente

ING, ANGEL CEDEÑO GRACIA

Secretario

Razón de Aceptación: En la presente fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **NETHERLANDS S.A.** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 130437681-5, con domicilio en la Av. V.E. Estrada # 919 e llanes. Fecha Ut-Supra.

Guayaquil, junio 24 del 2013

**DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO** 

**GERENTE GENERAL** 

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.558 FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2013 HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NETHERLANDS S.A., a favor de DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO, de fojas 124.774 a 124.776, Registro Mercantil número 17.169.

ORDEN: 40558

SUSTIBLISHED THE TRANSPORT

MARITAL BILLIAN BARRALL

Guayaquil, 05 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los dates registrades, es de exclusiva responsabilidad de la o e declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

Nº 0624359

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E) Documenta de sembamas de enavagan

1 5 NOV 2013

RECIBIDA

Bore Pierce Links Trans

RELATION PM

17